

VISTO:

Que por Ordenanza No. 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8º de la Ordenanza H.C.S No. 06/2008 y Res. H.C.S No. 599/2008);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente que a continuación se detalla, en los cargos, cátedras y Escuelas que en cada caso se indica, todos ellos por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la Ord. H.C.S. No. 06/2008 y Res. H.C.S. No. 599/2008:

Escuela de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

-SABULSKY, Gabriela, legajo 30832, Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Tecnología Educativa, a partir del 20 de Diciembre de 2015.

-DOLAGARAY, Nora Inés, legajo 32593, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Psicopedagogía, a partir del 04 de Diciembre de 2015.

-UANINI, Mónica del Valle, legajo 35693, Profesora Asistente de dedicación exclusiva, en la cátedra Antropología Social y Educación, a partir del 03 de Diciembre de 2015.

-MUCHIUT, Marisa, legajo 37333, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Análisis Institucional de la Educación, a partir del 04 de Diciembre de 2015.

-MARTINO, Andrea, legajo 80894, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Análisis Institucional de la Educación, a partir del 04 de Diciembre de 2015.

Escuela de HISTORIA

-NAZARENO, Marcelo Gabriel, legajo 36588, Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Teoría Política, a partir del 04 de Diciembre de 2015.

Escuela de ARCHIVOLOGÍA

-LADRÓN DE GUEVARA, María Carmen, legajo 26803, Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Gestión y Marketing Archivístico, a partir del 09 de Diciembre de 2015.

-MARTINEZ, Pablo Darío Roque, legajo 40801, Profesor Asistente de dedicación simple, en la cátedra Procesamiento de Datos, a partir del 27 de Diciembre de 2015.

Escuela de FILOSOFÍA

-MONTTOYA, Pastor, legajo 32628, Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica, a partir del 04 de Diciembre de 2015.

//

Escuela de LETRAS

-CALVIÑO, María del Valle, legajo 27689, Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Literatura de Habla Inglesa, a partir del 05 de Diciembre de 2015.

-LUQUE, Cecilia Inés, legajo 34902, Profesora Asistente simple, en la cátedra Literatura Latinoamericana I, a partir del 03 de Diciembre de 2015.

-ERRO, María Guadalupe, legajo 37569, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Literatura Clásica, Griega y Latina, a partir del 03 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 02 DIC 2015

RESOLUCION Nº
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES